

Guayaquil, 16 de Mayo del 2017

Señor

JOSE DARIO OJEDA ROMERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ECUAPHONE S. A.**, en sesión celebrada el día de Hoy tuvo el acierto de Reelegirlo, **PRESIDENTE** de la compañía por un lapso de cinco años.

En el desempeño de su cargo, en forma individual usted subrogara y reemplazara en sus funciones al GERENTE GENERAL, en caso de impedimento o en ausencia de este, con los mismos deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social y en la ley.

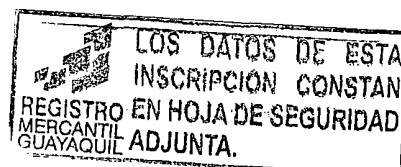
La Compañía **ECUAPHONE S. A.**, se constituyo primeramente bajo la denominación social de **TELEFONICA S. A. ECUAPHONE**, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Decima de Guayaquil, el 6 de Junio del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de Julio del mismo año. Posteriormente fue cambiada su denominación social y por ende reformado su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Novena de Guayaquil, el 7 de Abril del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Mayo del 2010.

Atentamente


Manuel Eduardo Méndez Oyola
Secretario AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** Reelegido de la Compañía **ECUAPHONE S. A.** Guayaquil,
16 de Mayo del 2017


JOSE DARIO OJEDA ROMERO
Ecuatoriano
C. I. 0700968829



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.785

FECHA DE REPERTORIO:17/may/2017

HORA DE REPERTORIO:14:23

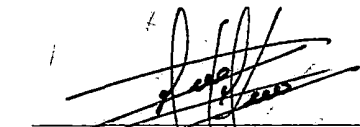
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ECUAPHONE S.A.**, a favor de **JOSE DARIO OJEDA ROMERO**, de fojas **20.749 a 20.752**, Registro de Nombramientos número **5.586**.

ORDEN: 20785



Guayaquil, 19 de mayo de 2017


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0104903

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: TLW